



**EL SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION AIRE ETERNO NIT: 901426635-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la Fundación **AIRE ETERNO NIT 901426635-4**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml>.

Así mismo certifico que ni **AIRE ETERNO**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

En constancia se firma en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Santiago Gallo López

C.C. 1.037.623.942